

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**24113** *Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Duero, O.A., de la Resolución del expediente de concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, de referencia C-0046/2023 ([INTEGRA-AYE) Burgos], con destino a riego, en los términos municipales de Gumiel de Izán y Villalbilla de Gumiel (Burgos).*

Examinado el expediente incoado a instancia de Dominio Basconcillos, S.L. (B09378399) solicitando concesión de un aprovechamiento de aguas subterráneas, en los términos municipales de Gumiel de Izán y Villalbilla de Gumiel (Burgos), por un volumen máximo anual de 18.456,46 m<sup>3</sup>, un caudal máximo instantáneo de 7,30 l/s, y un caudal medio equivalente de 2,42 l/s, con destino a riego, la Presidenta de la Confederación Hidrográfica del Duero, en virtud de la competencia otorgada por el Texto Refundido de la Ley de Aguas, aprobado por Real Decreto Legislativo 1/2001, de 20 de julio, y de acuerdo con el vigente Reglamento del Dominio Público Hidráulico, ha resuelto, con fecha 17 de junio de 2024, lo siguiente:

Otorgar la concesión de aguas subterráneas, de acuerdo con las características y condiciones que figuran en la resolución del expediente referenciado, y cuyas características del derecho son:

Titular: Dominio Basconcillos, S.L., (B09378399)

Tipo de uso: Riego de 27,24 ha de viñedo.

Uso consuntivo: Sí

Volumen máximo anual (m<sup>3</sup>): 18.456,46

Volumen máximo mensual (m<sup>3</sup>): 6.275

Caudal máximo instantáneo (l/s): 7,30

Caudal medio equivalente (l/s): 2,42

Procedencia de las aguas: Masa de agua subterránea 400030-Aranda de Duero.

Plazo por el que se otorga: 30 años a partir del día siguiente al de notificación de Resolución de Concesión Administrativa.

Título que ampara el derecho: La presente Resolución de Concesión Administrativa.

El contenido íntegro de la resolución de concesión puede conocerse accediendo al correspondiente expediente concesional que se encuentra archivado en las oficinas de esta Confederación Hidrográfica, o a través de la página Web [www.chduero.es](http://www.chduero.es) (Inicio\Servicio al Ciudadano\Información al público\Resoluciones de Concesión).

Valladolid, 21 de junio de 2024.- El Jefe de Servicio de Aguas Subterráneas, José Ignacio Santillán Ibáñez.

ID: A240030567-1